

NÚMERO 102

Relación de lo ocurrido en la fortaleza de Acapulco desde el 23 de mayo hasta el 20 de agosto que capituló, fechada en Tepecuacuilco el 15 de septiembre por don Pedro Antonio Vélez

Excelentísimo señor.— Por la vía de Guadalajara y con fecha veintitrés de mayo último di parte circunstanciado a la superioridad de vuestra excelencia del estado en que se hallaba la plaza de Acapulco de mi mando, por el riguroso sitio que le puso desde el seis de abril anterior el apostata Morelos.

Salió para San Blas el bergantín de guerra San Carlos, que fue su conductor, el veinticinco del mismo mayo, dejando fondeada fuera de la boca a la balandra mercante nombrada Nuestra Señora de Guadalupe, que aquel mismo día arribó sobre aquel punto procedente de Mazatlán con un corto cargamento de víveres.

La falta de un buque como el San Carlos que impusiese respeto para resguardo de la isla Roqueta que en aquellas circunstancias se hacía también interesante, para proveer a la fortaleza de los precisos artículos de leña y sal, de que carecía, y admitir en su ámbito a los muchos enfermos que ya tenía, e infestaban a los sanos, con más el único recurso que quedaba para que fondeasen los buques que arribasen; me obligaron imperiosamente a pensar en fortificar aquel puesto, no obstante lo debilísimo de la guarnición con que contaba; y porque también me comprometí a que de este modo se trasladaría a él la mayor parte del crecido mujerío que ocupaban todos los ámbitos del castillo, y sobre ser enteramente inútiles me causaban daños irreparables.

Lo puse en práctica en efecto, mandando construir galerones proporcionados para hospital, repuesto de víveres y alojamiento de su defensores; y cuando ya estaban concluidas estas oficinas, comisioné en jefe para su defensa y custodia al teniente don

Pablo Francisco Pluvido, con dos subtenientes que le fueron don José Bobadilla y don José María Vergara aumentando la fuerza hasta cincuenta fusileros y tres cañones, el uno del calibre de a cuatro de las fábricas del rey, y los otros dos insurgentes de no poco alcance, con suficiente repuesto de municiones, a que se le agregaban las dos lanchas cañoneras igualmente provistas y bien dotadas, todas las canoas que traficaban la bahía, y la gente dotada para el corte de leña.

En este estado de defensa puesto tan interesante, me dan parte de la batería del castillo la madrugada del nueve de junio subsecuente se oía mucho tiroteo de fusil y tal cual cañonazo en la isla; subo a ella inmediatamente, y no me queda duda por las observaciones que hice que atacaban los rebeldes aquel punto; pero imposibilitado de socorrerlo, y con la confianza de su buen estado de defensa me prometía los mejores resultados. ¡Qué equivocado fue, señor, mi concepto! Porque cuando me preparaba a recibir un parte lisonjero, se presenta en los recintos del castillo una canoa con varios paisanos patriotas, prófugos de aquel terreno, informándome que los había sorprendido sin darles más lugar que el acercarse violentamente a las embarcaciones menores para su escape, y sin otra defensa que uno u otro cañonazo tirado por una de las lanchas, a pesar de que consideraba su comandante revuelta nuestra gente con la del enemigo, causa por que limitó sus fuegos; sucesivamente fueron llegando los demás buques que escaparon, y en ellos los oficiales encargados y demás gente que pudieron salvar, y se confirma la desgracia en todas sus partes, con más la pérdida de la balandra, y los víveres que encerraba a su bordo, que eran seguramente los más de su registro pues fueron muy pocos los que se pudieron desembarcar.

No quisiera, señor excelentísimo, traer a mi agitada imaginación la memoria de este día, porque en él, y con la pérdida de su terreno, que aunque hasta allí desierto, era el

fundamento de la conservación del castillo, y por tanto se me representó inmediatamente el lastimoso catástrofe que iba a experimentar en el orden natural y progresivo de todas las cosas; máxime en mis complicadas circunstancias. Convencido plenamente de esta verdad, y de lo comprometido que se hallaba mi honor, convoqué el diez del mismo una junta compuesta de la oficialidad, ministro de Real Hacienda, comerciantes y demás europeos, que por sólo este requisito corrían riesgo sus vidas. En la introducción de la acta que formé, hice una manifestación tan clara, sencilla y convincente, que no dejó duda a ninguno de mis justos temores para responder al rey y la nación toda, del interesante puesto que mandaba (si los auxilios no eran muy pronto) y deseoso de su contestación, adhiriéndome a la última real orden dictada para estos casos, por el Congreso de las Cortes Generales y Extraordinarias, y circulada por la Junta Superior de Regencia; hice renuncia de mi desgraciado y comprometido empleo de gobernador, por si había algún otro oficial que con más conocimientos y disposiciones defendiesen la plaza; y de no haberlo propusiesen los partidos que debían adoptarse por más racionales y prudentes. Nadie hubo que saliese garante por el mando, es decir por la defensa de la plaza, y si me suplicaron admitiese su dictamen en el otro particular por escrito. Como mi deseo era sano, quise concederles este término por lo que en ello se interesaba la plaza que se defendía; accedí, y me fueron presentando sus discursos de un modo que no podían sujetarse ni a la pluralidad, porque cada uno de por sí giraba en su dictamen por diverso rumbo, aunque todos con el proyecto de que nos defendiésemos hasta el último término. Me fue imposible el sacar estos documentos por más esfuerzos que hice; pero con todo satisfecho en aquel caso de que el espíritu primordial de las votaciones era sin disputa un rasgo de fidelidad y patriotismo reinante en los ánimos de los vocales, conformándome con mi suerte, aunque nada

satisfecho de los arbitrios que se me daban, continué mi mando a pesar de que cada día lo veía (sin poderlo remediar) más comprometido y complicado.

Hasta el momento de la pérdida de la isla, lograba la satisfacción, señor excelentísimo que en dos meses de un riguroso ataque por día, y noche, no se hubiese pasado al enemigo ni una sola criatura de las familias y guarnición que comprendía el vecindario de Acapulco, con todo y los enlaces de amistad, parentesco y relevantes empleos que veían en sus progenitores en el campo enemigo. ¡Válgame Dios, y la fuerza que tienen las vicisitudes del tiempo! Me cogieron prisioneros en la isla trescientas o más personas de ambos sexos; trataron y comunicaron con el enemigo y sus parientes; guardaron aquellos la mejor política con éstos, y yo convencido de las consecuencias me preparé a rebatirlas. Se presentaron en efecto a pocos días dos mujeres en el glacis del castillo, ambas casadas y cuyos maridos eran unos de los de mi más confianza; mando que las retrocedan, y que en caso de pertinacia se les haga fuego; sus consortes o maridos apoyan mi orden, y en efecto retroceden al campo enemigo habiendo yo premiado tan dignos vasallos. Consultando con lo futuro, di orden cerrada en la batería y avanzadas del foso y hornos, para que a todo individuo que con pretexto de prisionero se presentase en los recintos, no se le admitiese, y sí se le hiciese fuego cual si fueren enemigos. Desde este momento, excelentísimo señor, empezaron mil trabajos; porque alborotada mi guarnición y vecindario, me sindicaban de inhumano, impío y otros epítetos propios de sus caprichos, queriéndome convencer con que por razón de prisioneros se debían recoger, sin prever las ponzoñosas consecuencias que yo en mi escaso juicio anticipaba, y al fin me vino a suceder. Disponía mi gente al mejor servicio de la nación, pero como Dios, parece que en sus altos e incomprensibles juicios quería afligirnos más y más, entonces fue, cuando soltando la epidemia toda su rienda se veían cadáveres todos los días de quince a veinte, con tal desgracia que parece que elegidos

por el cielo, se desaparecían los principales sujetos, es decir, los más útiles, los más honrados, y los mejores beneméritos patriotas, dejándome sólo esta incomprendible casualidad las eses de mi guarnición. Las enfermedades, ningunas eran conocidas aunque todas epidémicas; medicinas, no había ni un aceite; facultativo, postrado en cama; alimentos (como el resto de los habitantes del castillo) todo sancochado, sin sal, ni grasa con que condimentarlo; leña, por alquitara, porque perdida la isla hubo necesidad de hacer uso de todos los útiles menos necesarios del castillo para proveer los ranchos de tropa y del común del pueblo. Siguiese a esto un temporal tan fuerte el trece del mismo mes que no bastando amarras ningunas para asegurar las embarcaciones menores como lanchas y canoas que flotaban sobre peñas en el recinto de la fortaleza; las dos primeras se perdieron yéndose a pique sus cañones y todos los útiles, y de las segundas reconocieron cuatro para las playas de la población, en donde el enemigo se aprovechó de ellas, y yo en mi caso, de la leña que produjeron las primeras, haciéndome conservar quince días más este accidente; hasta que dentro de este término se presentó a la vista del puerto el bergantín mercante el Alcazar procedente de San Blas con cargamento de víveres particulares y algunos pertrechos de guerra de los que lo habían pedido al señor presidente de Guadalajara. Las dificultades para su desembarque, eran tan grandes, que sólo pudo superar el arrojado de su capitán don Nicolás José Cañarte, sufriendo temerariamente el continuo fuego que le hacían los rebeldes después de haber fondeado en bahía, desembarcando con igual riesgo parte de los pertrechos y víveres más precisos, hasta que la noche del diecisiete de julio incomodó el enemigo de este procedimiento, intentó con muy superior fuerza a la de la tripulación asaltarlo con cuatro canoas, armadas, las mismas que repelió en el abordaje, con pérdida de dos de ellas y mucha gente de su tripulación, haciendo prisionero a un alférez de la escolta de Morelos que me remitió al castillo; pero tan herido y maltratado que murió al día

siguiente. A pesar de este manejo se conservó otros dos días en el puerto, hasta que observó se preparaban crecido número de canoas para atacarlo nuevamente, y en el momento dio la vela para afuera, teniendo ya comisión mía para hacer crucero en la costa; esperar al bergantín San Carlos; informarlo del crítico estado de la plaza; ponerse de acuerdo con su comandante y operar según conviniese; sin embargo de que a mí no me hacían falta en aquellas circunstancias víveres, pertrechos ni dineros; y si sólo ciento o doscientos hombres que me relevasen la guarnición infestada, y leña competente para pasar la dilatada y penosa estación de aguas, dentro de cuyo término me parecían imposibles los auxilios de tropa terrestre que tanto necesitaba; al día subsecuente se volvió a presentar a la boca del puerto, y mando con pólvora y municiones su bote menor a todo trance, el mismo que no habiendo pedido volver al buque tuvo que quedarse en el castillo con cuatro hombres de su tripulación.

Desde este día no volví a saber del destino de esta embarcación, pero sí me constaba con harto dolor, que la peste se aumentaba por grados en la fortaleza; que el desaliento estaba en su punto; que la deserción a pretexto de las enfermedades, era escandalosa así de hombres como de mujeres, y aun de oficiales; que para impedirlo no bastaba la mayor vigilancia en un pescante, que provisionalmente se mandó poner desde el principio de nuestro encierro para el uso del foso; que el enemigo no se dormía en sus trabajos y hostilizaciones, pues día y noche laboreaba en zanjear todo el terreno hasta ponerse a medio tiro de pistola del glacis de la fortaleza; que sus minas las continuaba con tesón, no obstante lo pedregoso del terreno, y la mucha gente que le había costado tan temeraria empresa; y que por último no dispensaba arbitrio para introducir la seducción, arma la más terrible y propia de un sistema revolucionario.

Con el trabajo, señor que se deja entender en tan apuradas y aflictivas circunstancias me fui conservando a costa del sacrificio, no sólo de un continuo desvelo que era propio de mi obligación y de la de mis compañeros los oficiales y demás patriotas, sino también del mucho dinero que indispensablemente me costaban los trabajos más precisos y necesarios, como eran atrincheramientos, entierro de muertos, limpieza interior etcétera, porque sin este requisito, y en la fuerza del desaliento en que se hallaba la corta porción de hombres con que contaba no habiendo quien quisiera hacer cosa alguna. Escandaloso es el único ejemplar que voy a poner como prueba irrefragable de esta verdad pero el mismo convence al mismo tiempo del estrecho estado y acongojadas circunstancias en que me veía. Es el caso, que habiendo fallecido ya en los últimos días dos individuos de la guarnición, y sin deudos dentro de la fortaleza, no se les dio sepultura en más de veinticuatro horas porque no había quién lo hiciese, y a pesar del conocimiento que se me dio no bastó mi autoridad para obligarlos, porque la fuerza residía ya en ellos como violentos y exasperados hasta que el premio de cincuenta pesos consiguió tan piadoso fin.

De día en día se aumentaban mis apuros, hasta que llegó el último preciso y necesario en mis circunstancias; y fue, el que habiéndose desertado el destacamento o avanzada que conservaba en los Hornos y el glacis el día dieciséis de agosto; a la noche subsecuente del diecisiete, me atacó el enemigo con más de seiscientos hombres por la parte que flanqueaba la fortaleza, y hace frente a la marina, punto ventajoso y parapetado para su fusilería, y en donde no podía obrar la artillería del castillo; habiendo desalojado la nueva avanzada, que a cargo del capitán don Francisco Berdejo, volví a poner esa noche para cubrir puntos tan interesantes que ya me habían desamparado; sus fuegos fueron tan tenaces, que puedo asegurar a vuestra excelencia sin que peligre la verdad, que pasaron de doce mil cartuchos los que consumieron aquella noche, sin más daño por mi parte que la

muerte de tres buenos soldados, un sargento veterano de la compañía fija, ejemplar en su patriotismo y fidelidad, y un muchacho herido; pérdida que debe reputarse por grande a vista de que sólo contaba en aquella hora en la batería con cuarenta hombres sanos y capaces de defensa; con ellos se les hizo algún daño, no tanto por la artillería como por las granadas de mano que arrojaban sin conocimiento, hombres inexpertos en el manejo de esta arma, porque el único que la conocía por principios, y era granadero del fijo de Veracruz, fue uno de los muertos esa misma noche; amaneció el dieciocho y acabó de confundirme el ilegal procedimiento de los habitantes del castillo viendo (con el dolor que se deja entender) el comercio y comunicación que descaradamente y sin reserva, entablaron en ambos sexos con el enemigo.

La alta y perspicaz penetración de vuestra excelencia comprenderá por estos hechos mi lastimoso estado y comprometimiento, pues aun cuando no precediese este indebido manejo de la guarnición y pueblo existente, bastaría sólo para que sucumbiese el castillo la falta de uso del foso, por sólo la circunstancia del sepulcro de muertos que absolutamente me habían impedido; sin fijar la atención en el otro precioso ramo de leña, que ya me escaseaba tanto que apurando todos los recursos tendría para quince o veinte días más de conservación.

En este estado de congoja recibo el mismo día, la última intimación del principal caudillo de los rebeldes, Morelos, concediéndome seis horas de término para la rendición, o si no pasar a cuchillo a toda la guarnición y pueblo. Ya se ve como que estaba bien impuesto por los desertores de mi lastimoso y decadente estado. Convoco en su consecuencia a junta inmediatamente a los señores oficiales, ministro, tesorero e individuos del comercio que depositaban intereses en el castillo. Les hago saber la intimación del enemigo, con la cual y el convencimiento en que estaban de nuestro acongojado estado, me

pidieron todos a una voz, y sin ninguna altercación se capitulase, por ver el mejor partido que se sacaba del enemigo, con todo y el temor que generalmente asistía de que no cumplierse nada de lo que podía ofrecer, pero en la forzosa necesidad de morir cual en aquel caso se hallaban, elegían con prudencia lo dudoso por lo cierto; y yo aunque responsable principal al rey y vuestra excelencia de tan interesante puesto, no tuvo inconveniente en poner en práctica aquella solicitud (que después de los referidos vocales me hizo la guarnición y el débil sexo), considerando que en lo humano no podía ya defenderlo, y que todo lo demás sería temeridad, máxime cuando con el sacrificio de las vidas no se podía remediar la pérdida de la fortaleza. Con anuencia del ministro tesorero, y todos los principales interesados, se formaron los artículos de la capitulación y se remitieron a Morelos en respuesta. Éste los adicionó y volvió a remitir, de que resultando la conformidad tuvimos que pasar yo y mis compañeros todos por el amargo cáliz de la rendición el veinte del pasado agosto, y en virtud de la capitulación que original acompaño a vuestra excelencia, con más el inventario de todo el armamento, municiones y pertrechos de guerra que quedaron existentes en el castillo, para que de todo tenga su superioridad el justo conocimiento que debe.

Necesitaba, señor excelentísimo, de una energía superior a toda elocuencia humana, para explicar el pormenor de todas las complicadas circunstancias que me rodearon, y la dura condición de mi suerte, conspirada a negarme todo partido y arbitrio. Hasta aquí tengo hecha a su excelencia una relación la más sana y más sencilla de lo acaecido en mi desgraciado gobierno; reservando otras más especiales ocurrencias de aquel tiempo, para cuando su excelencia se digne oírme en juicio; mandando, como se lo suplico, reverentemente, que se me ponga a mí, y a todos los oficiales de aquella guarnición, en consejo de guerra, para que cada cual en la parte que le toque, subsane y defienda su honor,

o por el contrario se sujete a la pena que condignamente se le aplique al que resultare culpado.

Pudiera, excelentísimo señor, traer en este parte como prueba de mi fidelidad, los gastos que tengo hechos de mi peculio en favor de nuestra justa causa y en defensa de la plaza que era de mi cargo, con más los suplementos hechos a los fondos nacionales, y la conservación y subsistencia de dos soldados que entre otros han defendido la Península nuestra amada madre; pero nada quiero traer ahora a la imaginación, inter no se verifique en consejo de guerra, y vea por él, el resultado de mi honor; prenda sin la cual me es fastidiosa la vida.

Mucho más pudiera decir a vuestra excelencia en justo deber de mi obligación; pero creyendo lo sólo necesario a mis defensas, lo omito hasta que sea llegado aquel caso; que si fuere posible y del agrado de vuestra excelencia me atrevo a suplicarle se verifique fuera de la capital, por el rubor que me causará pisar su suelo antes de indemnizarme, sobre que espero las superiores órdenes de vuestra excelencia.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Tepecuacuilco. Septiembre quince de mil ochocientos trece.— Excelentísimo señor *Pedro Antonio Vélez*.— Excelentísimo señor don Félix María Calleja virrey gobernador y capitán general de esta Nueva España.